



Santo Domingo, 23 de Marzo de 2018

El suscrito, Ab. Pedro Alcívar, Director Provincial del MIES - Santo Domingo, tiene a bien CERTIFICAR QUE:

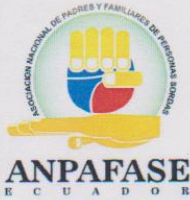
RADIO MAX ESTEREO, 98.1 FM, prestigiosa RADIODIFUSORA, con 26 años de servicio a la comunidad, es el referente local y regional de la comunicación respetuosa, incluyente y solidaria, en su constante trabajo comunicacional que contribuye a la socialización y ejecución de las políticas de inclusión económica y social generadas por el Sector Público en general, y del MIES en particular, apoyándonos solidariamente con su programación, a la atención de los sectores sociales vulnerables, a través de la construcción conjunta del BUEN VIVIR para la población ecuatoriana, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

Adicionalmente de su PERMANENTE contribución habitual a las acciones benéficas, actualmente MAX FM, ratifica su vocación de servicio social, uniéndose, a nuestra intensa labor de ayuda a los hermanos ECUATORIANOS DAMNIFICADOS, promoviendo el cuidado en los centros de albergue, y posteriormente su inserción en los diferentes programas de asistencia del GOBIERNO NACIONAL.

También es importante resaltar y reconocer; la integridad, solidaridad, colaboración, respeto, responsabilidad social, y alto grado de humanismo, como valores constantes en los 26 años de fructífera labor de RADIO MAX ESTEREO.

Atentamente

Ab. Pedro Alcívar
MIES - STO. DGO.



Sto. Dgo. 26 de Febrero de 2018

ANPAFASE

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS SORDAS
DEL ECUADOR, EMITE LA PRESENTE**

CERTIFICACIÓN

La Señora **CECIBEL GARCIA**, Coordinadora Provincial de la Organización Social de Padres y familiares de personas Sordas ANPAFASE, tiene el agrado y la corresponsabilidad de hacer extensivo y publico un justo **RECONOCIMIENTO** y **PERENNE AGRADECIMIENTO** a **RADIO STEREO MAX 98.1**, prestigiosa emisora que desde hace 26 años, y durante el año 2017 , ha desplegado un importante proceso comunicativo e informativo en pro de la defensa de la **INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA** de niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva, quienes conjuntamente con sus familiares, participan activamente, y se benefician de programas radiales con contenidos informativos, de nuestras actividades educativas y culturales.

En virtud de lo expuesto, es una necesidad social para nuestra institución, que medios de comunicación radial como **MAX ESTEREO 98.1**, continúen, como hasta ahora, prestando un servicio radial de calidad humana y solidaridad, con el apoyo y promoción permanente de nuestra asociación; que a no dudarlo contribuye a mejorar las condiciones de acceso, a nuestro derecho a la comunicación.

Atentamente

SRA. CECIBEL GARCIA
Coordinadora Provincial de
ANPAFASE

Santo domingo , 20 de Marzo de 2018

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - DELEGACIÓN PROV. DE S. DGO. DE LOS TSÁCHILAS TIENE A BIEN

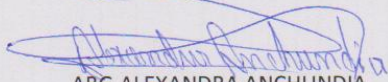
CERTIFICAR

Que, RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM, en su **PROGRAMACIÓN** diaria, promueve y divulga la protección necesaria de los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos que habitan en la región, los derechos de la naturaleza y el diseño y construcción de una cultura que priorice el respeto a los derechos humanos, la vida digna y el **BUEN VIVIR**.

RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM, con sus programas radiales coadyuva en la construcción de una sociedad ENCAMINADA A UNA CULTURA DE PAZ, y un Estado RESPETUOSO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR y de la naturaleza.

RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM, y su modelo de gestión PERIODÍSTICA QUE PROMUEVE LA INFORMACIÓN CORRECTA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, actuando con honestidad, liderazgo y equidad, pluralismo y solidaridad, merece el agradecimiento y el reconocimiento social e institucional.

Atentamente:



ABG.ALEXANDRA ANCHUNDIA

**DELEGADA PROVINCIAL- DEFENSORIA DEL PUEBLO DE S. DGO. DE
LOS TSÁCHILAS**

Santo Domingo , 27 de Febrero de 2018

PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL SANTO DOMINGO

El Sr. Lic. Fausto Luzuriaga, Director Ejecutivo del Patronato de Inclusión Social del GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

CERTIFICA:

Que, el Doctor **FERNANDO ESPIN MONTUFAR**, Gerente de **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM**, ha colaborado de manera voluntaria, solidaria y desinteresada con nuestra noble Institución, ayudándonos a difundir y socializar los diferentes proyectos y programas que hemos planificado y ejecutado en beneficio directo de los sectores sociales más desprotegidos y desamparados.

RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM, ha demostrado responsabilidad social y solidaridad, al apoyarnos en nuestras acciones positivas de servicio a los sectores sociales que viven en situación de extrema pobreza; promoviendo, dicha radio, la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social, generando con sus programas, contenidos y mensajes diarios, condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la IMPLEMENTACIÓN progresiva del PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

En sus 26 años de servicio a la comunidad, FELICITAMOS A **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM**, por cuanto ha fomentado a través de su programación, la defensa de los derechos ciudadanos; y muy especialmente de los grupos vulnerables de Niños, Niñas y adolescentes; de personas con discapacidad, y de grupos de DAMNIFICADOS que requieren especial atención y consideración. En virtud de lo expuesto, el **PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL** de Santo Domingo, EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM**, ya que dicho medio, ha demostrado entrega, capacidad y civismo, en el campo de la verdadera comunicación social, solidaria e incluyente.

Atentamente

Lic. Fausto Luzuriaga
DIRECTOR EJECUTIVO





Mons. Bertram Wick
OBISPO

DIÓCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR

Santo Domingo, 27 de febrero de 2018
PROT. N°. V.G.109-2018

Doctor
Fernando Espín Montúfar
Gerente Propietario de Estereo Max
Santo Domingo.

De mi más alta consideración:

La Diócesis de Santo Domingo en Ecuador, agradece y felicita de corazón, en la rendición de cuentas de su distinguida Radio Estereo Max.

La Diócesis, ha sido favorecida con su apoyo incondicional, en la difusión de las diferentes Obras Sociales y la más relevante, la promoción con las cuñas radiales de las rifas Pro-Catedral, que se han organizado desde hace varios años, ya que siendo la Catedral una obra emblemática a nivel arquitectónico, turístico y cultural de la ciudad y la provincia, su aporte ha sido invaluable.

Auguramos muchos éxitos al Doctor Fernando Espín Montúfar y a su medio de comunicación, para continuar en su apoyo fervoroso al desarrollo de nuestra región.

Encomendándole a la protección maternal de la Virgen María, en la advocación del Rosario, Patrona de la Diócesis, me suscribo de usted muy atentamente.

En Jesús Buen Pastor,



Rvdo. P. Galo Fabricio Robalino Egúez
VICARIO GENERAL



ASOCIACIÓN DE NO VIDENTES LUZ Y SOMBRA

Santo Domingo, 23 de Febrero de 2018

Doctor
**FERNANDO ESPIN MONTUFAR GERENTE DE
RADIO STEREO MAX 98.1**

Presente.

De mi consideración.

Mediante el presente documento, la Señora **SOFÍA HERRERA**, Presidenta de la **ASOCIACION DE NO VIDENTES LUZ Y SOMBRA**, de Santo Domingo de los Tsáchilas:

CERTIFICA

QUE: RADIO STEREO MAX 98.1, ha brindado un valiosísimo aporte y contribución desinteresada a través de sus espacios y programas diarios que **MOTIVAN Y EDUCAN** a la población hacia la solidaridad y el respeto de los Derechos de **LOS NO VIDENTES** de Santo Domingo y su amplia zona de influencia.

RADIO STEREO MAX 98.1 en su programación diaria, reitera en el reconocimiento de los derechos de las personas no videntes, principalmente, en temas laborales, sociales, educativos y culturales, apoyando a las personas con dicha discapacidad, y de visión notoriamente disminuida.

En los programas transmitidos por **RADIO STEREO MAX 98.1** se difunden y apoyan los proyectos que mejoran la realidad de los no videntes en Santo Domingo y el país, difundiendo el respeto a los derechos de las personas con discapacidad visual, y trabajando por su organización, inclusión e integración a la sociedad y a las actividades productivas educativas, y recreativas.

ATTE.



**SRA. SOFIA HERRERA
PRESIDENTA DE LA ASO. LUZ Y SOMBRA**



NACIONALIDAD CHACHI

Santo Domingo de los Colorados, Febrero 27 de 2018

Doctor
FERNANDO ESPÍN MONTÚFAR
GERENTE RADIO MAX ESTEREO 98,1 FM

De mis consideraciones.

Para la comunidad **CHACHI**, residente en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, es un acto de reciprocidad, **RECONOCER Y AGRADECER** la fructífera labor periodística y comunicacional, desplegada por **RADIO MAX ESTEREO 98,1 FM.**, en beneficio de nuestra etnia, y demás comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas.

Los programas radiales que RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM nos BRINDA, SUMAN UN ESPACIO, EN UN PORCENTAJE APROXIMADO DE UN 07 % QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR PROGRESIVAMENTE NUESTROS DERECHOS A LA COMUNICACIÓN, y que además ayudan a mantener, desarrollar y fortalecer libremente la identidad de los pueblos ancestrales, su sentido de pertenencia, tradiciones y formas de organización social, promoviendo la conservación de sus prácticas de manejo de la biodiversidad, y de su entorno natural, desarrollando sus propias formas de convivencia, organización social y ejercicio INTEGRAL de la CULTURA CHACHI

Atentamente

LUIS E. CIMARRON AÑAPA
DIRIGENTE DE LA NACIONALIDAD CHACHI



CERTIFICACIÓN

Santo Domingo, 26 de febrero de 2018

El suscrito Señor **CAYETANO TENORIO, ASAMBLEÍSTA ALTERNO DE ALIANZA PAÍS**
Y Presidente Provincial de AMAE, ASOCIACIÓN MAYORITARIA DE AFRO
DESCENDIENTES DEL ECUADOR, tiene a bien **CERTIFICAR QUE:**


El Doctor en comunicación Social, FERNANDO ESPIN MONTUFAR y su medio de comunicación, RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM. Durante el año 2017 han colaborado permanentemente, en todas las gestiones que hemos realizado en bien de nuestra Asociación, reforzando nuestra lucha, por la igualdad de todos los grupos étnicos que conformamos la patria ecuatoriana.

RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM, a través de su programación solidaria ejerce los derechos de una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa, participativa, en todos los ámbitos de la interacción social y el acceso en igualdad de condiciones, sin discriminación racial, respetando la honra y la reputación de las personas, concientizando a la ciudadanía con mensajes incluyentes e igualitarios, como es el caso de su ESPACIO diario: "ECUADOR LIBRE, DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN". el cual, se suma a otros programas similares.

RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM, EN 26 AÑOS de trayectoria al servicio del pueblo afroecuatoriano, ha respetado el derecho a producir y difundir contenidos que expresan y reflejan nuestra cultura, tradiciones, costumbres, cosmovisión, conocimientos y saberes ancestrales, CON ESPACIOS RADIALES aproximadamente del 8 % de la programación diaria, con lo cual podemos afirmar con certeza, que este medio, ha CONTRIBUIDO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL ACCESO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA COMUNICACIÓN de nuestra etnia afro ecuatoriana.

En sus veinte y seis años de servicio ineludible a la sociedad, RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM, ha priorizado en su programación contenidos educativos antidiscriminatorios, promoviendo el respeto y el reconocimiento de la diversidad, afirmando el diálogo y la inclusión intercultural respetuosa.

ATENTAMENTE



SR. CAYETANO TENORIO
PRESIDENTE PROVINCIAL DE AMAE



Santo Domingo, 26 de Febrero de 2018

Mediante la presente comunicación el **INSTITUTO FE Y ALEGRIA** de la ciudad de Santo Domingo, **RECONOCE y CERTIFICA QUE:**

RADIO STEREO MAX 98.1.

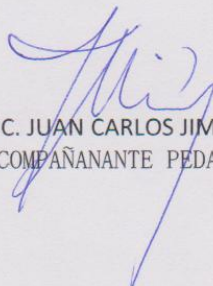
Ha contribuido, desinteresada y positivamente, informando, comunicando y dando testimonio diario de nuestra promoción social en beneficio de los niños y niñas, en cada uno de los procesos educativos desarrollados e implementados en la región.

RADIO STEREO MAX 98.1, contribuye en el acompañamiento educativo, bienestar e inclusión, bajo el objetivo estratégico de enseñar bajo el lema: "**EDUCAR CON FE Y ALEGRIA**", optimizando recursos y facilitando nuestra actividad educativa y benéfica, promocionando y articulando el funcionamiento del departamento de Orientación y **Bienestar Educativo de niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual, auditiva e intelectual leve**, para atender las necesidades específicas de los centros, las actividades zonales, y también el cumplimiento de la planificación nacional de **Fe y Alegría**

RADIO STEREO MAX 98.1, suma esfuerzos para cumplir las metas de Fe y Alegría, así como sus proyectos estratégicos de Lectura y Expresión, encuentros de Formación de Equipos Directivos, Proyecto de Emprendimiento, Movilidad Humana y Coordinación del Voluntariado en la Zona, especialmente dirigidos, al IEEFA (Instituto de Educación Especial Fe y Alegría) y Aulas de Inclusión por Tránsito Progresivo

En virtud de lo anterior, es una necesidad social, que medios de comunicación radial como **MAX ESTEREO 98.1** CONTINÚEN PRESTANDO, COMO HASTA AHORA, espacios comunicacionales que llegan aproximadamente a un 8 % de su programación, con un servicio de calidad humana, con apertura y colaboración hacia las instituciones benéficas, como la nuestra; con contenidos sociales, educativos y culturales; para beneficio de los procesos educativos especiales de niños, niñas y adolescentes.

Atentamente


LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ
ACOMPANANTE PEDAGÓGICO

Santo Domingo 23 de Febrero de 2018

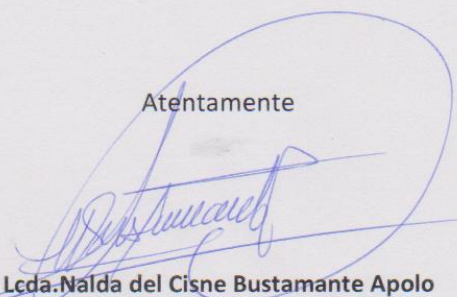
CERTIFICACIÓN

Conforme solicitud del interesado, **Doctor Fernando Espín Montufar**, con cédula de ciudadanía 1706132816, **Gerente de RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM**, tengo a bien certificar que:

La mencionada persona ha prestado sus ESPACIOS RADIALES de manera voluntaria, solidaria y responsable, en temas referentes a difusión de derechos de los grupos y personas de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, de los procesos que nuestra institución lleva a cabo, con un gran compromiso de apoyo en todas y cada una de las acciones de defensa de los derechos de niños, niñas, adolescente y de los grupos vulnerables de nuestra sociedad.

Se autoriza al **Doctor Fernando Espín Montúfar** y su medio de comunicación, a hacer uso de la presente, ante las autoridades de Telecomunicaciones, así como también ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme la normativa vigente.

Atentamente



Lcda. Nalda del Cisne Bustamante Apolo
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS
SANTO DOMINGO